

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CS/01/1124047747/24/PAS

Objeto: ADQUISICION DE TUNEL DE LAVADO CON DESTINO A LA COCINA DEL HOSPITAL PERPETUO

SOCORRO / MATERNO-INFANTIL.- ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ Fecha inicio expediente: 23 de julio de 2024 Presupuesto base licitación IVA excluido: 72.727,27 €

IVA (21%): 15.272,73 €

Presupuesto base licitación IVA incluido: 88.000,00 €.

Valor estimado: 72.727,27 €.

Anualidades y aplicación presupuestaria:

ANUALIDAD	A. PRESUPUESTARIA	IMPORTE S/IVA	<u>IVA (21%)</u>	TOTAL
2024	30.01/212C/63300	72.727,27 €	15.72,73 €	88.000,00€

PROPUESTA

Realizado los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017), esta Dirección de Régimen Económico, PROPONE:

- 1º.- Que se apruebe el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 2º.- Que se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación por vía y tramitación ORDINARIA mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.
- 3º.- Que se apruebe el gasto correspondiente por el importe y con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en el cuadro del encabezamiento.

RESOLUCION

Vista la anterior propuesta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017), resuelvo:

- 1º.- Que se apruebe el Expediente de Contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 2º.- Que se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación por la vía ORDINARIA mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación ANTICIPADA.
- 3º.- Que se apruebe el gasto correspondiente por el importe y con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en el cuadro del encabezamiento.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

PROPONE: EL DIRECTOR DE REGIMEN ECONOMICO DEL AREA DE SALUD DE BADAJOZ

PA: EL SUBDIRECTOR DE REGIMEN ECONOMICO: José Ramón Anaya Revuelta

RESUELVE: EL GERENTE DEL AREA DE SALUD DE BADAJOZ: d. Demetrio Pérez Civantos

PD por Resolución de 04/09/2023 (DOE n º 174 de 11/09/2023)

FIRMADO POR	JOSE RAMON ANAYA REVUELTA - Subdirector/a de Régi	25/07/2024 12:54:54	PÁGINA 1/1					
VERIFICACIÓN	FDSESYW96T6DZTWLLWJJTAEBUJ7HRD	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf						

FIRMADO POR	DEMETRIO PEREZ CIVANTOS - Gerente del Área o	26/07/2024 09:27:29	PÁGINA 1/1					
VERIFICACIÓN			pex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf					

Es copia auténtica de documento electrónico